



Nombre de Compañía: _____ Localidad del sitio de trabajo: _____

Fecha: _____ Tiempo Empezaron: _____ Tiempo Terminaron: _____ Supervisor: _____

Tópico 22: Cascos Protectores

Introducción: La mayoría de lesiones de cabeza en el trabajo son causados por objetos volando o cayéndose, daños eléctricos, o por golpear su cabeza contra algo. Cascos protectores deben resistir penetración, absorber el choque de un golpe, y proveer protección contra descarga eléctrica. La prevención de lesiones de cabeza es un elemento importante de cada programa de seguridad.



Regulaciones Federal de OSHA estipula: cascos para la protección de empleados contra impactos y penetración de objetos cayéndose o volando deben satisfacer las especificaciones contenido en el ANSI Requisitos de Seguridad para Protección de Cabeza (Z89.1&2).

Un reciente peritaje de la Agencia Estadística de Trabajo (BLS) indica: La mayoría de trabajadores quienes sufrieron lesiones de impacto a la cabeza estaban cumpliendo su trabajo normal en sus sitios de trabajo, pero no tenían puesto su protección de cabeza. Casi todos lesionados no se les requirió usar un casco.

Controlar los peligros que llegan a lesiones de cabeza es usualmente difícil a anticipar; por lo tanto, cascos protectores deben ser utilizados para eliminar estos riesgos.



Propia selección de cascos protectores es un factor importante en proveer protección adecuada:

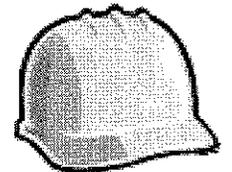
Tipos de cascos protectores: Cascos protectores designados tipo 1&2 determinan la forma del casco.

- **Tipo — 1** Estos cascos tienen un borde completo de no menos de una y una cuarta (1 1/4") pulgada de ancho.
- **Tipo — 2** Estos cascos son sin borde, a menos por una visera delante y tienen una cresta extendida delante de la corona.

Clases de cascos protectores: Cascos protectores designacionados clase A, B, y C determinan los diferente clases de protección para diferentes peligros. Cada clase de protección de cabeza es disponible en tipos 1 y 2.

- **Clase— A Cascos protectores:** Son designados como servicio general, con limitada protección de voltaje eléctrico y son previstos para protección contra peligros de impacto. Cascos protectores clase A son utilizados en minería, construcción de edificios, construcción naval, de túnel, operaciones de industria maderera, y manufacturero.
- **Clase— B Cascos protectores:** Son designados para servicio de utilidades. Estos cascos son designados para proteger contra impacto y penetración de objetos cayéndose o volando y tales como protección de quemaduras y choque de alto voltaje. Cascos clase B son utilizado extensivamente por obreros de electricidad y utilidades.
- **Clase— C Cascos protectores:** Son designados para servicios especiales sin protección de voltaje. Conocidos como cascos de seguridad, gorras, o cascos de impacto, son diseñados específicamente para protección de impacto y comodidad ligero. Cascos clase C son usados normalmente en construcción/manufacturero ligero, yacimiento petrolífero, refinerías, y plantas químicas donde hay poco peligro de objetos cayéndose o peligros eléctricas. Este tipo de casco es generalmente usado en localidades donde el más significativo peligro es el riesgo de golpearse la cabeza contra objetos sujetos.

Conclusión: Asegure que tu equipo protector de cabeza es apropiado por los riesgos que puedes encontrar en el trabajo. Tu casco deberá quedarte propiamente, y ser limpiado, mantenido, e inspeccionado regularmente. Si por cualquier razón sospechas que los valores de seguridad de tu casco han sido comprometidos en cualquier manera, reemplázalo inmediatamente. Evite el riesgo de una lesión de cabeza.



Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros del sitio de trabajo y sugerencias de seguridad: _____

Violaciones de Seguridad del Personal: _____

Hoja informativa de Material de Seguridad Revisada: _____ (nombre de químico)

Firma de Emplead: _____
 (Mi firma atestigua y verifica mi comprensión de y conformidad a acatar con todas pólizas y regulaciones de seguridad, y que no he sufrido, experimentado, o sostenido cualquier lesión o enfermedad relacionado con el trabajo)

Firma de Forman/Supervisor: _____

Esta pauta no reemplaza regulaciones locales, estatales o federales y no deben ser interpretadas como sustitución, o interpretación legal de las regulaciones de OSHA.